Exp.690/26
R.D.352/26
Acta N°72

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 14 de octubre de 2026.

**VISTO**: la invitación cursada por la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF), con fecha 27/08/2026; ----------

**RESULTANDO**: I) que a través de la misma, invita a participar en la 1ra. y 2da. Reunión de Juntas Consultivas y 62° Asamblea General de ALAF, junto al Seminario Técnico que también se desarrollará;----------

----------II) que los eventos se irán a llevar a cabo los días 28/10/2026 (1ra. y 2da. Reunión de Juntas Consultivas y 62° Asamblea General) y 29/10/2026 (Seminario Técnico), en la Sede de ALAF, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;--------

**CONSIDERANDO**: el interés en participar en el citado ámbito de debate y promoción del desarrollo del modo ferroviario en el país y la región, se propone designar a los señores Presidente, Dr. Ernesto Cesar, Vicepresidente, Williams Kelland y Gerente General, Lic. Marcela Trezza, para participar en la 1ra. y 2da. Reunión de Juntas Consultivas y 62° Asamblea General de ALAF; en tanto que, para participar del Seminario Técnico, se propone a los señores funcionarios Gustavo Barreto, Luis German y Marcelo Denis;-----

**ATENTO**: a lo expuesto precedentemente;----------

----------**EL DIRECTORIO**----------

----------**RESUELVE:**----------

**1°.** DECLARAR de interés para la empresa la participación en la 1ra. y 2da. Reunión de Juntas Consultivas y 62° Asamblea General de ALAF, junto al Seminario Técnico, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF), que se realizaran los días 28 y 29 del mes en curso, en la Sede de ALAF, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina. ----------

**2°.** DESIGNAR como representantes de AFE, a los efectos de asistir a la 1ra. y 2da. Reunión de Juntas Consultivas y 62° Asamblea General de ALAF a los señores

Presidente, Dr. Ernesto Cesar, Vicepresidente, Williams Kelland y Gerente General, Lic. Marcela Trezza. ----------

**3°.** DESIGNAR como representantes de AFE, a los efectos de asistir al Seminario Técnico a los señores funcionarios Gustavo Barreto, Luis German y Marcelo Denis. ----------

**4°.** ASIGNAR –previa intervención de la Contaduría Delegada- a los designados representantes, el viático diario correspondientes a la ciudad de Buenos Aires (República Argentina), por el término de 3 (tres) días, de acuerdo a la Escala de Viáticos vigente, al incluirse el traslado a la Sede anfitriona y regreso al país; del 27 al 29/10/2026, para los asistentes a la 1ra. y 2da. Reunión de Juntas Consultivas y 62° Asamblea General de ALAF, y del 28 al 30/10/2026, para los que asistirán al Seminario Técnico. ---

**5°.** DISPONER, que AFE se hará cargo de los gastos de pasajes (ida y vuelta), tasas y seguros correspondientes. ----------

**6°.** POR Secretaría General, comuníquese a ALAF la presente resolución y pase a la Gerencia General, a sus efectos. ----------

Dr. Ernesto Cesar Estrada
**Presidente**

Dr. Jorge Varela Vega
**Secretario General**

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO
PRESIDENCIA

RM.